



**CONVOCATORIA DEL SEMINARIO DE FORMACIÓN EN CENTROS CORRESPONDIENTE AL 2º AÑO
DEL PIE:
“EDUCACIÓN RESPONSABLE: PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL,
SOCIAL Y DE LA CREATIVIDAD”**

La Dirección General de Educación, a través del Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa (en adelante CeFIAME), convoca este Seminario.

“Educación Responsable: programa para el desarrollo de la educación emocional, social y de la creatividad”, se centra en la aplicación didáctica, dentro de las áreas curriculares, de una serie de recursos de educación emocional, social y creativa, repartidos de la siguiente forma: Banco de Herramientas, Recurso de Música, Recurso de Arte, y Recurso de Literatura.

El presente Seminario se enmarca en el segundo curso de implantación de dicho proyecto, con el objetivo de ampliar la formación y la extensión del mismo a un mayor número de profesores de los centros participantes, promoviendo el intercambio de experiencias y la profundización en las cuestiones que son objeto de este PIE.

La innovación y la investigación deben tener como objetivo fundamental realizar aportaciones a la comunidad científica y educativa y proporcionar al profesorado perspectivas nuevas, orientaciones y apoyo para su práctica educativa y para su desarrollo profesional; y a los alumnos, mejoras en sus procesos de aprendizaje.

En virtud de lo anterior, la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, convencida de que la formación del profesorado unida a la innovación educativa son dos pilares fundamentales que permiten cambios significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convoca la presente actuación formativa para la constitución de un Seminario específico a desarrollar el presente curso escolar 2014/2015, de acuerdo con lo establecido en las siguientes bases:

BASES

Primera. OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene por objeto ampliar el número de profesores que apliquen el PIE “Educación Responsable: Programa para el Desarrollo de la Educación Emocional, Social y de la Creatividad” en cada uno de los centros inscritos en el mismo.

Durante el curso pasado un grupo de profesores de cada uno de los centros participantes en el PIE se formó en el manejo y utilización de los distintos recursos que conforman el programa Educación Responsable.

Siguiendo con el plan previsto para el segundo año, se propone la organización del presente Seminario con el objetivo de continuar con la expansión del programa dentro del centro.

Segunda. DESTINATARIOS

Esta convocatoria va dirigida a los centros que han participado en el PIE “Educación Responsable: Programa para el Desarrollo de la Educación Emocional, Social y de la Creatividad” en la convocatoria de 16 de mayo de 2013 y han cumplido los requisitos necesarios para continuar en el mismo.



Tercera. DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1. Planteamiento general.

La presente actividad formativa se enmarca dentro de la línea prioritaria de actuación de mejora del éxito escolar.

El objetivo de la segunda fase es que los profesores del Equipo Responsable formen al resto de los profesores del centro, para que estos conozcan las herramientas didácticas propias de la educación emocional y apliquen las actividades del programa.

3.2. Objetivos.

- Diseñar y ejecutar una estrategia de centro para aplicar Educación Responsable durante el presente curso.
- Conseguir que la formación y aplicación de Educación Responsable llegue a un número significativamente mayor de profesores y alumnos del centro.
- Participar en la formación presencial II que se impartirá en cada uno de los centros participantes.

3.3. Contenidos:

Los contenidos del Seminario se estructuran en torno a los recursos del PIE para el aula:

- Tutorías y otras áreas curriculares: Banco de herramientas
- Música: Desarrollo integral y educación musical
- Arte/Plástica: ReflejArte
- Literatura infantil: LEE
- Literatura primaria

3.4. Metodología:

- Formarán parte del Seminario todos los profesores del centro inscritos en el ANEXO I. Deberán inscribirse todos los profesores, incluidos los que forman parte del Equipo de Educación Responsable y los que participaron el curso pasado.
- El Seminario será coordinado por el profesor coordinador del PIE "Educación Responsable: Programa para el Desarrollo de la Educación Emocional, Social y de la Creatividad" convocado el 16 de mayo de 2013.
- Para el funcionamiento del Seminario se realizarán un mínimo de 12 horas de reunión grupal a distribuir equitativamente de forma trimestral (4 horas por trimestre). Las fechas y horarios previsibles de las reuniones serán señaladas en el ANEXO II.
- Dichas reuniones se distribuirán de la siguiente manera:
 - Mínimo 2 reuniones grupales de todos los participantes del Seminario en el centro, una al inicio del Seminario y otra al finalizar el mismo (antes del 30 de mayo).
 - Reuniones por recursos, en las que se preparará y coordinará la formación de los profesores que desarrollan el mismo recurso y la aplicación de las actividades con los alumnos guiados por el profesor del equipo de educación responsable que completó la formación en el recurso en el curso 13/14.
- Se levantará un ACTA por cada una de las reuniones.
- Es necesario que exista un profesor responsable por recurso.
- Cada uno de los profesores participantes aplicará en su aula las actividades propias del recurso en el que esté inscrito y lo reflejará en una ficha de documentación que se enviará a la plataforma de formación en los plazos que se indiquen.
- Cada profesor compartirá sus experiencias en los foros habilitados en la plataforma de formación.



**Gobierno
de La Rioja**

- Para la realización de todo el Seminario el centro contará con el asesoramiento del personal del CeFIAME encargado del mismo.

Cuarta. FUNCIONES DEL COORDINADOR.

Además de las funciones del coordinador recogidas en la convocatoria del PIE, para el desarrollo adecuado de este Seminario será necesario que el coordinador:

- a) Reunirse con los asesores del CeFIAME para realizar el seguimiento del Seminario, cuando sea necesario.
- b) Coordinar la realización de las diferentes reuniones.
- c) Recoger las actas de cada una de las reuniones en las que conste la asistencia del profesorado participante.
- d) Registrar las actividades que se van realizando en el centro por recurso y por grupo con el fin de tener una visión global de las actividades realizadas en cada grupo de alumnos.
- e) Realizar las inscripciones de los docentes participantes en el sitio web que oportunamente se comunique, y enviar ese listado, firmado, al Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa (en adelante CeFIAME).
- f) Si una vez iniciado el Seminario, algún profesor causara baja el coordinador deberá comunicar por correo electrónico los datos del docente (nombres, apellidos y DNI), indicando la fecha en que se produce la baja y el recurso en el que dicho docente está inscrito. Igualmente, deberá comunicar la fecha en la que la persona que cursó baja, vuelve a incorporarse al proyecto. De no hacerlo, los docentes afectados no recibirán la certificación establecida en la base decimosexta de esta convocatoria.
- g) Durante el mes de mayo de 2015 deberá confirmar, en el mismo sitio web, la relación de participantes con derecho a certificación y enviar al CeFIAME ese listado impreso y firmado en las fechas que se determinen.
- h) Elaboración de la memoria final.

Quinta. SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Tanto la solicitud (Anexo I) como el calendario de reuniones (AnexoII) deberán ser enviados al número de fax: 941 203 566. Igualmente se harán llegar al CeFIAME en formato papel, debidamente cumplimentada y firmada.

El plazo de inscripción finaliza el 19 de septiembre de 2014.

Sexta. DOCUMENTACIÓN FINAL

Cada Coordinador deberá presentar en la fecha límite que se indique los siguientes documentos:

En papel:

1. Un **acta de cada reunión presencial**, que contendrá un resumen de los temas tratados en ella y de los acuerdos adoptados, así como las firmas de los asistentes.
2. Un **listado** con la relación de docentes participantes con derecho a certificación firmada por el coordinador, establecida en la base quinta.

En soporte informático:

1. Una memoria final.



**Gobierno
de La Rioja**

Séptima. VALORACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La evaluación de las Memorias Finales presentadas así como la constatación de la asistencia a las reuniones presenciales y la participación de los profesores, será realizada por una Comisión integrada por los siguientes miembros:

- Presidente:

El Director del CeFIAME o persona en quien delegue.

- Vocales:

El Coordinador General de Innovación Educativa.

El Coordinador General de Formación del Profesorado.

Dos Coordinadores o Asesores del CeFIAME, uno de los cuales actuará como Secretario.

La certificación de los participantes en este Seminario se tramitará desde el CeFIAME. Se realizará con posterioridad a la evaluación del Seminario a propuesta de la Comisión de Evaluación. En los certificados expedidos constará el número de horas de formación reconocidas a los participantes.

Las horas de formación estarán en función del recurso y de la función que cada uno de los participantes desempeñe en el Seminario, teniendo en cuenta los criterios que aparecen en la convocatoria del PIE "Educación Responsable: Programa para el Desarrollo de la Educación Emocional, Social y de la Creatividad" convocado el 16 de mayo de 2013.

Tendrán derecho a certificación los profesores participantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Asistencia a las reuniones presenciales (las faltas de asistencia no podrán superar el 15% de la duración total de las reuniones presenciales).
- Realización de las actividades en el aula.
- Cumplimentación de la ficha de documentación de las actividades realizadas.
- Participación en los foros.

En el caso de bajas laborales, las horas a certificar serán proporcionales al periodo de tiempo trabajado en el proyecto, mediante propuesta razonada del coordinador al finalizar la actividad, no pudiendo haber sido éste inferior a tres meses consecutivos.

Séptima. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases.

Logroño, a 11 de septiembre de 2014.


Gobierno
de La Rioja
Educación, Cultura y
Turismo
Innovación

D. Ignacio Sobrón García

Director del Centro de Formación Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa